



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil Nº 353 – 3º piso – Santa Rosa, La
Pampa

ACTA N°6-30/04/24

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, siendo las once y treinta horas (11:30) horas del día martes treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Universidad Nacional de La Pampa, Presidida por Cecilia FREIDENBERGER y encontrándose presentes: María José BILLOROU (Claustro de Docentes), Dolores ARRIZABALAGA (Claustro de Graduados) y Cindi DISTEL (Sector Nodocente), a fin de realizar el escrutinio definitivo de los comicios llevados a cabo el día 24 de abril del corriente, destinada a elegir las autoridades de la Universidad.

Acto seguido se deja expresa constancia de que esta Junta no recibió ninguna protesta o reclamo referidos a vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas receptoras de votos, por lo que se resuelve realizar el escrutinio definitivo, dejando constancia de lo siguiente:

1) Durante el viernes 26 de abril, en el salón del Consejo Superior y con la presencia de apoderados de listas: Frente Universitario Pampeano, SINERGIA Universitaria, Comunidad Nodocente UNLPam, Emancipación, Nodo Todo JuntoS, presidentes y miembros de juntas electorales de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales, de la Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas, de la Facultad de Cs. Veterinarias y de la Facultad de Cs. Humanas, se comenzó con el escrutinio definitivo de las urnas correspondientes a la Facultad de Agronomía, continuando luego y en orden con las correspondientes a: Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Humanas, Ingeniería, Rectorado (sedes Santa Rosa y General Pico), Ciencias de la Salud y por último la Facultad de Ciencias Veterinarias.

A) En la Facultad de Ciencias Exactas, la mesa electoral del sector Nodocente ingresó a esta Junta con el acta de cierre donde figuraba, firmado por las autoridades de mesa y una fiscal con la siguiente información:

Cantidad de sufragios emitidos: 33

Cantidad de sufragios según padrón: 34

Consejo Superior:

Lista Nodo Todo JuntoS: 2 votos

Lista Comunidad Nodocentes UNLPam: 30 votos

Votos en blanco: 1

Recurridos: 22 votos

Consejo Directivo:

Lista Comunidad Nodcentes UNLPam FCEyN: 29 votos

Votos en blanco: 4

Presidente: Rosana GIL

Suplente 1º: Jaime BERNARDOS

Fiscal: Valeria Virginia BEDIS (Nodo Todo JuntoS)

En ese sentido, la Junta Central decidió abrir la urna y corroborar la cantidad de votantes según acta, y cuál era la situación de las 33 boletas.



UNLPam

Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil Nº 353 – 3º piso – Santa Rosa, La
Pampa

ACTA N°6-30/04/24

De esas 33 boletas, 11 fueron contados como votos válidos para ambas categorías, y 22 fueron recurridos por la fiscal de una de las listas presentadas. El motivo expuesto fue la falta de firma por parte de la autoridad de mesa en esas 22 boletas, las cuales se encontraban en blanco en el reverso.

En ese sentido, la Junta decidió ese mismo día y en conformidad con los presentes, incluir los 11 votos que eran válidos y que no fueron recurridos para el Consejo Directivo y el Consejo Superior.

En relación a los 22 votos, decidió brindar un plazo para que los apoderados puedan expresar lo sucedido, como así también la Junta Electoral de esa Unidad Académica. Cabe aclarar que al momento de recuento de los votos, la Junta Electoral Central no contaba con presentación alguna de la Junta Electoral de la Unidad Académica al respecto, ni tampoco se planteó la existencia de un acuerdo consignado como observación en el Acta de Apertura por parte de las autoridades de mesa.

Así, analizadas las presentaciones, la Junta se remite a lo resuelto mediante Resolución N° 570/2023 del Consejo Superior, que aprueba el llamado a elecciones 2024 y establece en su Artículo 4° expresamente que se autoriza "... para el proceso electoral 2024 la realización de trámites y la presentación de documentación de manera virtual y la utilización de boleta única, en los términos del Anexo II de la Resolución N° 504/2021 de Consejo Superior". De esta manera, esta última Resolución en su Artículo 2°: "La Boleta única debe integrarse con las siguientes características en su diseño y contenido: [...] En el dorso de la boleta figurará un espacio para que quien ejerza la presidencia de mesa estampe su firma junto a las restantes autoridades y quienes fiscalicen que soliciten hacerlo". Por otra parte, el Artículo 8° establece expresamente que "[...] la Boleta única que se entregue deberá ser previamente firmada en su dorso por quien ejerza la Presidencia de la mesa, las demás autoridades de mesa, y quienes soliciten hacerlo [...]"

Posteriormente, la Junta Electoral Central recibió las presentaciones de las apoderadas de las Listas Comunidad Nodocente UNLPam y Nodo Todo JuntoS y el Acta N°8 de la Junta de la FCEyN.

La mencionada acta se labra ante el planteo realizado por la apoderada de la Lista Sinergia y según la información de que en la FCH las autoridades de la mesa firmaban en el dorso las boletas para el sufragio, y que en la FCEyJ no se realiza lo mismo. En virtud de esta discordancia, la Junta Electoral de la FCEyN decide que, a partir de las 11.10 horas del día 24 de abril de 2024, se comience a firmar en el dorso de las boletas y se aclare en las actas de apertura de cada mesa esta situación.

Por lo expuesto y en razón del presentada por la Junta Electoral de la FCEyN y de la observación consignada en el Acta de Apertura de la Mesa de Nodocentes de dicha Unidad Académica, la Junta Electoral Central resuelve declarar la validez de los veintidós (22) votos recurridos.

Sin embargo, esta Junta considera necesario recordar que cada Junta Electoral de las Facultades tiene la responsabilidad la de capacitar e instruir a su comunidad, y a sobre todo a quienes se desempeñen como autoridades de mesa. Para que el Acto Comicial en nuestra universidad sea realizado con la mayor eficiencia y transparencia posible, deben poner a disposición de electores y autoridades el Reglamento de Elecciones de la UNLPam y sus modificatorias, contando con el pleno acompañamiento de la Junta Electoral Central.

Finalmente, se tiene en cuenta que lo resuelto no modifica la composición del Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Exactas y Naturales y del Consejo Superior de la UNLPam.

Dado que se resuelve la validez de los 22 votos recurridos, se procede a realizar el escrutinio de los mismos, con la presencia de los miembros de la Junta Electoral y las apoderadas de las listas Comunidad Nodocente UNLPam y Nodo Todo JuntoS. Del recuento de dichos votos surge el siguiente resultado:



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil N° 353 – 3° piso – Santa Rosa, La
Pampa

ACTA N°6-30/04/24

Consejo Superior
Lista Nudo Todo JuntoS: 1 (uno)
Lista Comunidad Nodocente UNLPam: 20 (veinte)
En blanco: 1 (uno)

Consejo Directivo:
Lista Comunidad Nodocente UNLPam-FCEyN: 20 (veinte)
En blanco: 2 (dos)

B) En relación a la Facultad de Cs. Humanas, sede Santa Rosa, la mesa electoral del Claustro Docentes - Subclastro Auxiliares, contaba con un (1) voto recurrido. El mismo se consideró válido para la categoría del Consejo Directivo y nulo para la categoría de Consejo Superior, al encontrarse las dos listas posibles marcadas.

En el caso de las mesas electorales de la Facultad de Cs. Humanas sede General Pico, se resolvió abrir la urna correspondiente a Estudiantes N° 2, ya que el acta mostraba diferencias con el total de votantes de Consejo Superior y Consejo Directivo, siendo finalmente el número de 129 sufragios emitidos, lo cual fue cotejado con el padrón firmado por las personas votantes.

C) En relación a la mesa electoral del sector Nodocente de Rectorado - Santa Rosa, un voto fue recurrido, finalmente considerado nulo por esta Junta.

D) Finalmente, en la mesa de estudiantes de la Facultad de Ingeniería, se decidió sobre los tres (3) votos recurridos, considerarlos válidos para el Consejo Directivo, mientras que al Consejo Superior uno (1) nulo, uno (1) blanco y uno (1) válido.

2) Resumen del escrutinio definitivo: hubo 52 mesas electorales, dos (2) en Rectorado (1 en Sta. Rosa y 1 en Gral. Pico), cinco (5) en la Facultad de Ingeniería, seis (6) en la Facultad de Agronomía, once (11) de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas; seis (6) en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales; seis (6) en la Facultad de Ciencias Humanas sede Sta. Rosa, seis (6) en la Facultad de Ciencias Humanas sede Gral. Pico; cuatro (4) en la Facultad de Ciencias de la Salud, y seis (6) en la Facultad de Ciencias Veterinarias.

3) Finalizado el escrutinio definitivo, este arrojó los resultados que constan en las planillas que como Anexos se incorpora a la presente acta, según el siguiente detalle:

- Anexo I – Consejo Directivo - Facultad de Agronomía
- Anexo II -Consejo Directivo - Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas
- Anexo III - Consejo Directivo - Facultad de Cs. Exactas y Naturales
- Anexo IV - Consejo Directivo - Facultad de Cs. Humanas
- Anexo V - Consejo Directivo - Facultad de Ingeniería
- Anexo VI - Consejo Consultivo - Facultad de Cs. de la Salud
- Anexo VII - Consejo Directivo - Facultad de Cs. Veterinarias
- Anexo VIII - Consejo Superior



UNLPam
Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad
Coronel Gil N° 353 – 3º piso – Santa Rosa, La
Pampa

ACTA N°6-30/04/24

Conforme el procedimiento electoral corresponde proceder a confeccionar el acta de proclamación de los mismos con los respectivos diplomas, para lo cual se resuelve que se realicen los preparativos por Presidencia.

Notificar de la presente al Rector, al Consejo Superior, a los Consejos Directivos y a las Juntas Electorales de las Facultades y a los Apoderados de las Listas de la Universidad, debiendo las Juntas Electorales de las Facultades hacer lo propio con los apoderados de las listas presentadas ante ellas, cumplido archívese.

No siendo para más, firman al pie todos los mencionados presentes en el encabezado, a las 13:30 horas.-


Cecilia FREIDENBERGER
Presidente JEU


María José BILLOROU
Docentes JEU


Dolores ARRIZABALAGA
Graduados JEU


Cindi DISTEL
Sector Docente JEU



UNLPam
Junta Electoral

ELECCIONES 2024

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE AGRONOMIA

ACTA N° 06/24 - ANEXO I

CLAUSTRO/SECTOR	LISTA/TIPO DE VOTO	VOTOS		CONSEJEROS ELECTOS						Cant.
		N°	%	1	2	3	4	5	6	
Subclastro	INNOVA AGRONOMIA	28	75,68%	28,00	14,00	9,33	7,00	5,60	4,67	6
	EN BLANCO	9	24,32%							
	NULOS	0	0,00%							
	TOTAL	37	100,00%							6
DOCENTE Profesores	INNOVA AGRONOMIA	32	84,21%	32,00	16,00					2
	EN BLANCO	0	0,00%							
	NULOS	0	0,00%							
	TOTAL	32	100,00%							2
DOCENTE Auxiliares	INNOVA AGRONOMIA	73	90,12%	73,00	36,50	24,33				3
	EN BLANCO	6	15,79%							
	NULOS	0	0,00%							
	TOTAL	81	100,00%							2
GRADUADOS	INNOVA AGRONOMIA	73	90,12%	73,00	36,50	24,33				3
	EN BLANCO	8	9,88%							
	NULOS	0	0,00%							
	TOTAL	81	100,00%							3
ESTUDIANTES	SIMBIOSIS+NUEVO AGRO	296	79,78%	296,00	148,00	98,67	74,00			4
	EN BLANCO	72	19,41%							
	NULOS	3	0,81%							
	TOTAL	371	100,00%							4
NO DOCENTES	RENOVACIÓN	25	58,14%	25,00						1
	NUNCA MAS	18	41,86%							
	EN BLANCO	0	0,00%							
	TOTAL	43	100,00%							1
TOTALES GENERALES DE VOTOS		570								16
										16

[Signature]
CINDI DISTEL
Sector No Docente JEU

[Signature]
Dolores ARIZABALAGA
Claustro Graduados JEU

[Signature]
Maria José BILLOREU
Claustro Docente JEU

[Signature]
Cecilia FREIDENBERGER
Presidente JEU

Agustin WIGAND
Claustro Estudiantes JEU

CONSEJEROS TITULARES
CONSEJEROS SUPLENTE



UNLPam
Junta Electoral

ELECCIONES 2024

CONSEJO DIRECTIVO
FAC. DE CS. ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

ACTA N° 06/24 - ANEXO II

CLAUSTRO/SECTOR	LISTA/TIPO DE VOTO	VOTOS		CONSEJEROS ELECTOS						Cant.
		N°	%	Aplicación del sistema D'HONDT						
Subclaustra	PROYECTO FACULTAD	34	87%	1	2	3	4	5	6	6
DOCENTE Profesores	EN BLANCO	4	10%							
	NULOS	1	3%							
	TOTAL	39	100%	34,00	17,00	11,33	8,50	6,80	5,67	6
<hr/>										
DOCENTE Auxiliares	PROYECTO FACULTAD	52	83%							2
	EN BLANCO	11	17%							
	NULOS	0	0%							
TOTAL		63	100%	52,00	26,00					2
<hr/>										
GRADUADOS	PROYECTO FACULTAD	306	85%							3
	EN BLANCO	45	13%							
	NULOS	7	2%							
TOTAL		358	100%	306,00	153,00	102,00				3
<hr/>										
ESTUDIANTES	FRANJA MORADA	637	72%							4
	EN BLANCO	227	26%							
	NULOS	17	2%							
TOTAL		881	100%	637,00	318,50	212,33	159,25			4
<hr/>										
NO DOCENTES	-	0	0%							0
		0	0%							
	EN BLANCO	0	0%							
NULOS	0	0%								
TOTAL		0	0%							0
<hr/>										
TOTALES GENERALES DE VOTOS		1341								15
										15

Cecilia Freidenberger
Cecilia FREIDENBERGER
Presidente JEU

Maria José Billorquín
Maria José BILLORQUÍN
Claustro Docente JEU

Dolores Arriza
Dolores ARRIZA
Claustro Graduados JEU

María Di Stel
María DI STEL
Siclor No Docente JEU



UNLPam
Junta Electoral

ELECCIONES 2024

CONSEJO DIRECTIVO
FAC. DE CS. EXACTAS Y NATURALES

ACTA N° 06/22 - ANEXO III

CLAUSTRO/SECTOR	LISTA/TIPO DE VOTO	VOTOS		CONSEJEROS ELECTOS						
		N°	%	Aplicación del sistema D'HONDT						
				1	2	3	4	5	6	Cant.
Subclaustró	SINERGIA UNIVERSITARIA	37	74,00%	37,00	18,50	12,33	9,25	7,40	6,17	6
	EN BLANCO		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
	TOTAL	50	100,00%							6
DOCENTE Profesores	SINERGIA UNIVERSITARIA	56	87,50%	56,00	28,00					2
	EN BLANCO		0,00%	0,00	0,00					
	TOTAL	64	100,00%							2
DOCENTE Auxiliares	SINERGIA UNIVERSITARIA	40	78,43%	40,00	20,00	13,33				3
	EN BLANCO		0,00%	0,00	0,00	0,00				
	TOTAL	51	100,00%							3
GRADUADOS	ESTUDIANTES	277	84,19%	277,00	138,50	92,33	69,25			4
	EN BLANCO		0,00%	0,00	0,00	0,00	0,00			3
	TOTAL	329	100,00%							4
ESTUDIANTES	COMUNIDAD NODOCENTE FCEV	29		29,00						1
	EN BLANCO									
	TOTAL	33								1
NO DOCENTES	CONSEJEROS TITULARES	16								16
	CONSEJEROS SUPLENTE	16								16
	TOTAL GENERALES DE VOTOS	527								

Cecilia Freidenberger
Cecilia FREIDENBERGER
Presidente JEU

Maria José Billorot
María José BILLOROT
Claustro Docente JEU

Dolores Arrabalaga
Dolores ARRABALAGA
Claustro Graduados JEU

Cindy Distel
Cindy DISTEL
Sector Nodocente JEU



UNLPam
Junta Electoral

ELECCIONES 2024

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ACTA N° 06/24 - ANEXO IV
UNLPam

CLAUSTRO/SECTOR	LISTA/TIPO DE VOTO	VOTOS		CONSEJEROS ELECTOS						Cant.
		N°	%	Aplicación del sistema D'HONDT						
Subclastro	CONFLUENCIA	55	91,67 %	1	2	3	4	5	6	6
Profesores	EN BLANCO	5	8,33 %							
	NULOS	0	0,00 %							
	TOTAL	60	100,00 %		27,50	18,33	13,75	11,00	9,17	6
Auxiliares	CONFLUENCIA	74	83,15 %	74,00	37,00					2
	EN BLANCO	14	15,73 %							
	RECURRIDO	0	0,00 %							
GRADUADOS	NULOS	1	1,12 %							
	TOTAL	89	100,00 %							2
	CONFLUENCIA	151	81,62 %	151,00	75,50	50,33				3
ESTUDIANTES	EN BLANCO	34	18,38 %							
	NULOS	0	0,00 %							
	TOTAL	185	100,00 %							3
NO DOCENTES	EMANCIPACIÓN ESTUDIANTIL	204	29,69 %	204,00	102,00	68,00	51,00			1
	DE FRENTE X HUMANAS: FRANJA MOR	136	19,80 %	136,00	68,00	45,33	34,00			1
	UNIDAD ESTUDIANTIL	272	39,59 %	272,00	136,00	90,67	68,00			2
	TOTAL	687	100,00 %							4
ESTUDIANTES	EN BLANCO	51	7,42 %							
	NULOS	24	3,49 %							
	TOTAL	687	100,00 %							4
NO DOCENTES	UNIDAD Y PARTICIPACIÓN NO DOCENT	35	97,22 %	35,00						1
	EN BLANCO	1	2,78 %							
	NULOS	0	0,00 %							
TOTAL	36	100,00 %							1	
TOTALES GENERALES DE VOTOS		1057								
										16
										16

Cecilia Freidenberger
Cecilia FREIDENBERGER
Presidente JEU

Maria José Billorou
Maria José BILLOROU
Claustro Docente JEU

Dolores Arrizabalaga
Dolores ARRIZABALAGA
Claustro Graduados JEU

Chidi Diste
Chidi DISTE
Sector Docente JEU



ELECCIONES 2024

UNLPam
Junta Electora

CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE INGENIERIA

ACTA N° 06/24 - ANEXO V

CLAUSTRRO/SECTOR	LISTATIPO DE VOTO	VOTOS		CONSEJEROS ELECTOS						Cant.
		N°	%	Aplicación del sistema D'HONDT						
Subclaustrro	SOMOS INGENIERÍA	29	97 %	1	2	3	4	5	6	6
	EN BLANCO	1	3 %							
	NULOS	0	0 %							
	TOTAL	30	100 %	29,00	14,50	9,67	7,25	5,80	4,83	6
DOCENTE Auxiliares	SOMOS INGENIERÍA	35	97 %		17,50					2
	EN BLANCO	1	3 %							
	NULOS	0	0 %							
	TOTAL	36	100 %	28,00	14,00	9,33				3
GRADUADOS	SOMOS INGENIERÍA	28	97 %							3
	EN BLANCO	1	3 %							
	NULOS	0	0 %							
	TOTAL	29	100 %	204,00	102,00	68,00	51,00			4
ESTUDIANTES	ESTIMO	204	84 %							
	EN BLANCO	37	15 %							
	RECURRIDO	0	0 %							
	TOTAL	242	100 %	18,00						1
NO DOCENTES	UNIDAD Y PARTICIPAC	18	86 %							
	EN BLANCO	3	14 %							
	NULOS	0	0 %							
	TOTAL	21	100 %							16
TOTALES GENERALES DE VOTOS		358		CONSEJEROS TITULARES						16
				CONSEJEROS SUPLENTE						16

Cecilia Freidenberger
Cecilia FREIDENBERGER
 Presidente JEU

Maria José Billorou
Maria José BILLOROU
 Claustro Docente JEU

Dolores Arrizabalaga
Dolores ARRIZABALAGA
 Claustro Graduados JEU

Cipi Di Stel
Cipi di DISTEL
 Sector No docente JEU



UNLPam

Junta Electoral

ELECCIONES 2024

CONSEJO CONSULTIVO

FAC. DE CS. DE LA SALUD

ACTA N° 06/24 - ANEXO VI

CLAUSTRO/SECTOR	LISTA/TIPO DE VOTO	VOTOS		CONSEJEROS ELECTOS						
		N°	%	Aplicación del sistema D'HONDT						
Subclastro				1	2	3	4	5	6	Cant.
GRADUADOS	PROYECTO SALUD	9	26,47%	9,00	4,50	3,00				
	LISTA SUMATE POR SALUD	24	70,59%	24,00	12,00	8,00				2
	EN BLANCO	1	2,94%	0,00	0,00	0,00				
	NULOS	0	0,00%							
TOTAL		34	100,00%							2
ESTUDIANTES	ESTUDIANTES DE LA LÁMPARA	196	38,06%	196,00	98,00	65,33	49,00			1
	SUMATE A LA VOZ DE LOS ESTU	262	50,87%	262,00	131,00	87,33	65,50			1
	EN BLANCO	51	9,90%							
NULOS	6	1,17%								
TOTAL		515	49,13%							2
TOTALES GENERALES DE VOTOS		549								4
										4

Cecilia FREIDENBERGER
Presidenta JEU

Maria José BILLOROU
Claustro Docente JEU

Dolores ARRIZABALAGA
Claustro Graduados JEU

Ciridi DISTEL
Sector No docente JEU



ELECCIONES 2024

ACTA N° 06/24 - ANEXO VII

CONSEJO DIRECTIVO

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Junta Electoral

CLAUSTRO/SECTOR	LISTA/TIPO DE VOTO	VOTOS		CONSEJEROS ELECTOS						Cant.
		N°	%	Aplicación del sistema D' HONDT						
Subclastro				1	2	3	4	5	6	
DOCENTE Profesores	CRUZ VIOLETA	19	86%	19,00	9,50	6,33	4,75	3,80	3,17	6
	EN BLANCO	3	14%							
	NULOS	0	0%							
	TOTAL	22	100%							
DOCENTE Auxiliares	CRUZ VIOLETA	37	90%	37,00	18,50					2
	EN BLANCO	4	10%							
	NULOS	0	0%							
	TOTAL	41	100%							
GRADUADOS	CRUZ VIOLETA	10	100%	10,00	5,00	3,33				3
	EN BLANCO	0	0%							
	NULOS	0	0%							
	TOTAL	10	100%							
ESTUDIANTES	FRANJA MORADA	454	86%	454,00	227,00	151,33	113,50			4
	EN BLANCO	70	13%							
	NULOS	3	1%							
	TOTAL	527	100%							
NO DOCENTES	COMUNIDAD NODOCENT	31	97%	31,00						1
	EN BLANCO	1	3%							
	NULOS	0	0%							
	TOTAL	32	100%							
TOTALES GENERALES DE VOTOS		632								16
				CONSEJEROS TITULARES						16
				CONSEJEROS SUPLENTE						16

Cecilia Freidenberger
 Presidente JEU

Maria José Billorou
 Claustro Docente JEU

Dolores Arrabalaga
 Claustro Graduados JEU

Agustín Wigand
 Claustro Estudiantes JEU

Cindi Distel
 Sector No Docente JEU



Universidad Nacional de La Pampa
Junta Electoral de la Universidad

ELECCIONES 2024 CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 006/24 - ANEXO VIII

CLAUSTRO/SECTOR	DEPENDENCIAS										TOTALES						CONSEJEROS ELECTOS										
	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	1	2	3	4	5	6	Cant.
DOCENTES	10	3,70	1,18	8,22	3,08	5	2,27	65	27,31%	18,81	31,68%	18,81	31,68%	18,81	31,68%	18,81	31,68%	18,81	31,68%	18,81	1	1	1	1	1	1	3,17
PROFESORES	17	6,30	8,62	1,78	18	6,52	7,73	17	44,06%	40,59	66,32%	40,59	66,32%	40,59	66,32%	40,59	66,32%	40,59	66,32%	40,59	1	1	1	1	1	1	6,63
TOTAL	37	10,00	35	10,00	60	10,00	30	10,00	238	100%	80,00	100%	80,00	100%	80,00	100%	80,00	100%	80,00	100%	1	1	1	1	1	1	8,20

CLAUSTRO/SECTOR	DEPENDENCIAS										TOTALES						CONSEJEROS ELECTOS										
	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	1	2	3	4	5	6	Cant.
DOCENTES	16	5,71	4,7	6,10	2,33	29	9,06	163	40,24%	43,37	78%	43,37	78%	43,37	78%	43,37	78%	43,37	78%	43,37	1	1	1	1	1	1	13,46
PROFESORES	12	4,29	11	1,90	4,6	5,07	0,94	254	27,09%	19,03	32,72%	19,03	32,72%	19,03	32,72%	19,03	32,72%	19,03	32,72%	19,03	1	1	1	1	1	1	6,54
TOTAL	28	10	18	8	7	3	1	331	100%	60,00	100%	60,00	100%	60,00	100%	60,00	100%	60,00	100%	60,00	1	1	1	1	1	1	19,00

CLAUSTRO/SECTOR	DEPENDENCIAS										TOTALES						CONSEJEROS ELECTOS										
	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	1	2	3	4	5	6	Cant.
DOCENTES	56	7,57	123	3,65	11	4	2,24	72	5,00	7,00	0,34	1	0,34	29	9,06	1	0,34	29	9,06	1	0,34	1	1	1	1	1	12,90
PROFESORES	14	1,89	207	6,14	12	6	2,69	144	44,52%	27,34	45,96%	27,34	45,96%	27,34	45,96%	27,34	45,96%	27,34	45,96%	27,34	1	1	1	1	1	1	13,67
TOTAL	70	9	230	9,79	23	10	4,93	216	88,52%	34,34	91,86%	34,34	91,86%	34,34	91,86%	34,34	91,86%	34,34	91,86%	34,34	1	1	1	1	1	1	26,57

CLAUSTRO/SECTOR	DEPENDENCIAS										TOTALES						CONSEJEROS ELECTOS										
	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	1	2	3	4	5	6	Cant.
DOCENTES	47	1,73	23	0,29	60	38	1,32	221	3,07	47	1,16	47	1,16	47	1,16	47	1,16	47	1,16	47	1	1	1	1	1	1	3,40
PROFESORES	29	1,07	13	0,16	20	196	3,62	17	0,68	8	0,23	8	0,23	300	7,83	48	2,53	320	8,18%	6,25	10,41%	6,25	10,41%	6,25	10,41%	6,25	2,08
TOTAL	76	2,80	36	0,45	80	57	1,94	238	3,75	55	1,39	55	1,39	308	7,96	96	2,56	348	8,99%	12,50	16,82%	12,50	16,82%	12,50	16,82%	12,50	5,48

CLAUSTRO/SECTOR	DEPENDENCIAS										TOTALES						CONSEJEROS ELECTOS									
	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	F.A.	F.C.E. y J.	F.C.E. y N.	F.C.H.	F.C.V.	F.L.	Rectorado	Nº	%	U. de S.	1	2	3	4	5	6
DOCENTES	19	4,75	13	0,69	59	2	0,63	23	3,43	17	0,50	17	0,50	26	0,77	3	0,27	172	49,43%	43,90	62,71%	43,90	62,71%	43,90	62,71%	43,90
PROFESORES	4	5,25	22	5,91	32	1	0,27	35	6,27	27	1,50	27	1,50	35	6,27	1	0,27	147	42,24%	26,10	37,29%	26,10	37,29%	26,10	37,29%	26,10
TOTAL	23	10,00	35	10,00	91	3	1,15%	58	10,00	43	10,00	43	10,00	61	10,00	4	1,15%	319	7,18%	79,00	100%	79,00	100%	79,00	100%	79,00

[Signature]
Claudio Freudenberger
Presidente JEU

[Signature]
Dolores Arrabalaca
Claustro Graduados JEU

[Signature]
Eind Distel
Secretaría JEU